



G O B I E R N O D E
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP.: N° 3598 /

EXP.: N° 301 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 2078 de 30 de noviembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 100-B.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA N-102-M, SECTOR COBQUECURA - LIMITE REGIONAL, TRAMO I, KM. 6,34000 AL KM. 10,50000, REGION DEL BIO BIO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 de julio de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Filtri: 3926
do: 159746

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **BERTA NORMA PENDOLA ZUÑIGA**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **15 de abril de 2010**, Repertorio N° **2381-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **362 N° 661**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quirihue**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **2078 de 30 de noviembre de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.145.620.-** a la orden de doña **BERTA NORMA PENDOLA ZUÑIGA**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAGADA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

FAN/ICB/FSM/ccr.
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 4027159 /



G O B I E R N O D E
CHILE

Moandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direcciones/yracas/fiscalia/paginas/default.aspx>